



SE REPARTIERON MORENA Y EL PAN

# Veté lo del INAI por enjuagues: López Obrador

PATRICIA RAMÍREZ

**Afirma el presidente que tomó esta decisión porque no se actuó bien en el proceso de selección**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que vetó a los dos aspirantes elegidos por el Senado para ser comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) porque no se actuó bien en el proceso de selección, hubo *enjuagues*, y advirtió que no permitirá el reparto por cuotas.

Señaló que el veto que ejerció sobre Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso porque todo indica que se repartieron a los dos candidatos: uno para Morena y otro para el PAN.

"El que obtuvo casi el último lugar en la calificación salió, es decir, en la prueba, y en el otro caso una gente vinculada al PAN, militante casi del PAN. Ricardo Monreal es un político profesional, es abogado, conoce perfectamente lo que establece la Constitución y las facultades que tiene el presidente. Además lo considero una gente vinculada a nosotros, al movimiento de transformación", precisó.

Y es que, se supo que Luna Alviso es un personaje muy cercano a Ricardo Monreal, quién habría cabildeado con la oposición para que fuera avalado, a cambio de apoyar a Alarcón Márquez.

## RESPALDAN VETO

Por otro lado, diputados federales respaldaron el veto del presidente Andrés Manuel López Obrador a dos candidatos a comisiones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que el riesgo de que haya reparto de posiciones desemboca en este tipo de actos y por ello insistió en que lo más viable para el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) es que la designación se dé por sorteo, entre los perfiles mejor evaluados.

Asimismo, rechazó que esta determinación ponga en riesgo la operación del INAI y consideró que se puede reponer el proceso sin problemas.

"Es traumático para quienes han sustentado su práctica política en la ligereza ideológica de no defender los principios que animaron la creación del INAI, que el presidente Andrés Manuel López Obrador vetara los nombramientos de dos de sus comisionados", señaló.

A su vez, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez precisó que es acertado no permitir el reparto de cuotas y recordó que ellos rechazaron esa designación.



Recordó que la bancada del PRI presentó una queja en su momento, porque no estaba de acuerdo con las designaciones que hizo el Senado y sentenció que el presidente utilizó una facultad que le da la ley.



**Conflicto en el INAI.**